



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000663-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Gerencia de Atención Primaria y las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Tal y como ha denunciado el sindicato SATSE, actualmente no se está respetando la unidad funcional médico-enfermera en la Atención Continuada de los centros de salud de Valencia de Don Juan, Santa María del Páramo, Sahagún y Cistierna, ya que en estos Puntos de Atención Continuada no hay el mismo número de enfermeras que de médicos.

En este aspecto, en Santa María del Páramo únicamente se posee un refuerzo de 12 horas los fines de semana y festivos de 9-21 horas.

Ante esto, SATSE se pregunta cómo se puede garantizar la atención de enfermería para la población de la zona fuera de ese horario, "como si el resto del tiempo no hubiera accidentes o emergencias, etc., que requirieran del trabajo de la enfermera".

Esta situación en la Gerencia de Atención Primaria de León está alterando de forma importante el desarrollo normal del trabajo en los distintos centros de salud, que ha puesto de manifiesto que las enfermeras y enfermeros de estos centros han detallado a dicho Sindicato que son numerosas las ocasiones en las que coinciden dos o más urgencias y emergencias y que no pueden ser atendidas de forma adecuada por la única enfermera que está de guardia, dando lugar a un importante estrés, ansiedad e impotencia.

Además, hay que tener en cuenta la dispersión geográfica de la zona de Santa María del Páramo, con distancias que, desde el centro de salud a algunos puntos, distan más de 40 kilómetros, de ida y vuelta, por lo que el tiempo de ausencia se dilata, haciendo que el médico quede solo para atender una emergencia vital. Por otro lado, la zona, en el verano, tiene mucha frecuentación, de visitantes y veraneantes, que multiplica por 5 la población, por lo que la situación en los próximos meses estivales se agravará.

De este modo, nos hacemos eco de la preocupación mostrada por SATSE León, que señala que con ésta particular gestión en el Área de León, se está negando de forma arbitraria el derecho a una asistencia sanitaria de calidad en el medio rural, algo que sí reciben núcleos de población mayor, lo que es injusto para los vecinos de estas poblaciones.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTA:

¿Va a subsanar la Junta y, particularmente, la Gerencia de Atención Primaria, las carencias descritas y deficiencias denunciadas por los propios profesionales y que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es